MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1058

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN Nº 2480 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 20111.

Asunción, 13 de JUNIO de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 1879/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la modificación parcial de la Resolución Nº 2480 del 3 de diciembre de 2011 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 108/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS VIALES Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS"**; y

CONSIDERANDO: Que en el Art. 1º de la mencionada Resolución se ha declarado desierto el Lote Nº 17, por los motivos expuestos en el Dictamen del Comité de Evaluación y realizar los trámites para un nuevo llamado.

Que de conformidad a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 712/2012, en su parte resolutiva (sic): "2) anular la declaración desierta del Lote Nº 17 (...) y en consecuencia Ordenar se Retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas.

Que cuenta con Dictamen Complementario del Comité de Evaluación de Ofertas del 5 de junio de 2012, por la cual recomienda la modificación, dejando sin efecto la declaración desierta del Lote Nº 17 y adjudicar el mismo.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución Nº 2480 del 3 de diciembre de 2011, incluyendo la adjudicación siguiente:

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MINIMO A CONTRATAR EN GUARANIES	MONTO MAXIMO A CONTRATAR EN GUARANIES
17	Reparación y Mantenimiento de Camiones marca Volkswagen y Scania.	TALLER INTEGRAL	Gs. 600.000.000 (guaranies seiscientos millones)	Gs. 1.200.000.000 (guaranies un mil doscientos millones)

Art. 2°.- Dejar sin efecto la declaración desierta del Lote Nº 17 aprobada por Resolución Nº 2480/2011.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDÓN
Ministro

COPIA

M.O.P.C.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC